



| UNR

## Cuerpo de Traductores

---

### Presentación del Cuerpo de Traductores de la Universidad Nacional de Rosario

**Loose, María Sara**

**Rosa, Carolina**

Mail: [departamento\\_traducccion@unr.edu.ar](mailto:departamento_traducccion@unr.edu.ar)

#### Cómo citar este artículo:

LOOSE, María Sara y ROSA, Carolina (2016). "Presentación del Cuerpo de Traductores de la Universidad Nacional de Rosario". Presentado en el IV Coloquio "La traducción literaria o 'el poder de la letra reinstituida'. Resignificaciones lingüísticas, estéticas y culturales", Universidad Nacional de La Pampa, 21/10/2016. Disponible en: <http://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/10704> (u.f.c.: día/mes/año)

---

## Presentación del Cuerpo de Traductores de la Universidad Nacional de Rosario

Loose, María Sara

Rosa, Carolina

Mail: [departamento\\_traduccion@unr.edu.ar](mailto:departamento_traduccion@unr.edu.ar)

### Resumen

El Cuerpo de Traductores de la UNR se crea, mediante la Resolución N° 1186 del año 2012, como una unidad directamente asociada al Rector. Es único en el país en su naturaleza y funciones y opera en la Sede de Gobierno de esta universidad. El Cuerpo se encarga de asesorar y asistir al Rector en materia de traducción e interpretación; realizar traducciones e interpretaciones garantizando la calidad en las prestaciones por sobre cualquier variable de índole económica; emitir informes y brindar asistencia técnica y procedimental en materia de lenguas extranjeras en el ámbito universitario y respecto de organizaciones públicas y privadas que celebren acuerdos con esta universidad; además de elaborar, dirigir y participar en proyectos académicos y científicos específicos. Entre sus principales objetivos, cabe destacar el apoyo y fomento a la internacionalización de la UNR; la profesionalización en traducción e interpretación; la argentinización del material académico extranjero, pero al mismo tiempo la internacionalización de la producción intelectual propia; una permanente promoción en la formación para traductores e intérpretes y la creación y ejecución de proyectos nacionales e internacionales de investigación en traducción, interpretación, traductología e interpretología. En 2013, en el marco del Congreso de la FAT, se realizó una presentación de las actividades y proyecciones planteadas en los inicios del Cuerpo. En esta oportunidad, la intención es hacer un balance de las actividades y proyectos desarrollados, como así también de la evolución institucional para reflexionar de manera compartida sobre la labor realizada y en curso en el área durante estos tres años.

Palabras Clave: Cuerpo de Traductores – internacionalización – investigación – formación – profesionalización.

**Abstract**

The Body of Translators of the National University of Rosario (UNR) was created, by Resolution No. 1186 of the year 2012, as a unit directly associated with the Rector. It is unique in the country given its nature and functions, and operates in the Head Offices of the university. The Body is responsible for advising and assisting the Rector in matters of translation and interpretation; performing translations and interpretations guaranteeing and prioritizing the quality of the service provided over any economic variable; issuing reports and providing technical and procedural assistance in the field of foreign languages, within the university and regarding public and private organizations that enter into agreements with the university; It also elaborates, directs and participates in specific academic and scientific projects. Among its main goals, it is worth highlighting the support and promotion of UNR's internationalization; the professionalization in translation and interpretation; the Argentinization of foreign academic material, but, at the same time, the internationalization of UNR's own intellectual production; a permanent promotion of training for translators and interpreters, and the creation and execution of national and international research projects in translation, interpretation, traductology and interpretology. In 2013, during the Congress of Federación Argentina de Traductores (FAT), we presented the projections and activities planned in the early days of the Body. In this occasion, our intention is to make an assessment of the activities and projects developed, as well as of institutional evolution in order to reflect on the work done and in process during the last three years.

Key words: Body of Translators – internationalization – research – training – professionalization.

## Introducción

En 2012 se crea, mediante Resolución n° 1186, el Cuerpo de Traductores (CDT) de la Universidad Nacional de Rosario. Considerando que los vínculos institucionales y académicos con distintas universidades del mundo se materializan en el intercambio de documentación redactada en lenguas extranjeras, el CDT comienza a funcionar para atender estas necesidades inmediatas de traducción e interpretación de una manera ordenada y sistemática. El trabajo se lleva a cabo por personal capacitado y especializado, comprometido con una prestación de calidad, acorde al requerimiento universitario. Desde hacía varios años era indispensable generar un espacio dentro de la Universidad que permitiera poner a la traducción e interpretación al servicio de la internacionalización y profesionalización de la UNR, contribuyendo a la difusión y transmisión de conocimientos. Si bien desde Rectorado ya existía la cultura de la traducción e interpretación formal, antes de la creación del Cuerpo aún estaba relegada desde el ámbito universitario en general, por ende, las prestaciones eran realizadas por personal idóneo o, en todo caso, se tercerizaban. Hoy en día, el Cuerpo es considerado un engranaje fundamental dentro de la maquinaria que impulsa y lleva adelante el plan de internacionalización de la UNR.

El CDT surge como un área directamente asociada al Sr. Rector y funciona dentro de la órbita de la Secretaría General. En cuanto a su composición, cuenta con una Directora y profesionales divididos en dos grupos: traductores e intérpretes de planta, con funciones en la Sede de Gobierno de la UNR; y traductores e intérpretes externos, o *freelance*. Estos últimos se sumaron tras la convocatoria realizada en el año 2012 mediante el convenio firmado con el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe 2ª Circ., lo que permitió incorporar mediante concurso de antecedentes a profesionales matriculados que cumplen con todos los requisitos fiscales y legales para ejercer la profesión.

Actualmente el padrón externo, que funciona básicamente como el padrón de los peritos del Poder Judicial, está compuesto por profesionales matriculados de árabe, chino, francés, inglés, italiano, danés y portugués. Éstos son contactados cuando el trabajo requerido excede las funciones y disponibilidad del personal de planta. Para facilitar la fluidez del proceso, el padrón se encuentra disponible para consulta de todas las unidades académicas y administrativas de nuestra Universidad, las cuales, en cada caso particular, acuerdan la prestación del servicio de traducción y/o interpretación directamente con el profesional. Nuestra intención es renovarlo cada dos años, para contar siempre con una nómina actualizada de profesionales.

En su conformación básica y dinámica laboral, el Cuerpo prioriza la calidad de las traducciones e interpretaciones por sobre otras variables del mercado profesional. Esto significa que sus miembros cuentan con una vasta experiencia en traducción, especialmente protocolar y científica, y con una formación académica paralela; factores que les permiten trabajar con comodidad para alcanzar no una productividad promedio, sino un alto nivel de excelencia. De este modo, el Cuerpo asegura prestaciones con la mayor atención, dedicación y profesionalidad por parte de cada uno de sus traductores e intérpretes, a los que, por otro lado, se alienta constantemente a continuar perfeccionándose y especializándose, dentro y fuera de la esfera de la UNR. En cuanto a los profesionales

*freelance*, además de su formación o idoneidad en idiomas, cuentan con otra formación específica, algunos son abogados, médicos, etc.

En términos amplios, las funciones y objetivos principales del CDT son: realizar traducciones e interpretaciones directas e inversas, brindar asistencia técnica en materia de traducción e interpretación en el ámbito universitario y respecto de organizaciones públicas o privadas que celebren acuerdos con nuestra Casa de Altos Estudios, fomentar y apoyar la internacionalización de la UNR (como se mencionó previamente), participar de proyectos académicos y científicos específicos, promover la profesionalización en nuestra práctica, incentivar la formación permanente para traductores e intérpretes mediante actividades académicas específicas, e impulsar la argentinización del material académico extranjero así como la internacionalización del material académico propio mediante su traducción a lenguas extranjeras.

La forma interna de trabajo del CDT se convino con Secretaría Privada, Asesoría Jurídica y la Secretaría de RRII para lograr una prestación debidamente articulada con las demás estructuras de la Universidad. Asimismo, junto con Asesoría Jurídica se redactó una serie de modelos de contratos de traducción, de edición, de autorización para traducción, de cesión de derechos, todos ellos a disposición de los traductores *freelance* y de las unidades académicas y administrativas de la Universidad para prestaciones específicas en materia de traducción.

En relación con las distintas estructuras universitarias, la primera tarea consistió en llevar a cabo un relevamiento de las necesidades preexistentes en cuanto a traducción e interpretación y para ello fue preciso revisar los antecedentes en estas dos áreas. Luego, la propuesta fue revalorizar nuestra actividad y profesión en el interior de la Universidad mediante una campaña de difusión y explicitación de nuestra labor, para que todas las unidades académicas y los actores que las integran tuvieran conocimiento del rol y las funciones del Cuerpo. Esta “pedagogía con el cliente” tuvo, por un lado, el objetivo de garantizarles el acceso a nuestros servicios, asistencia y asesoramiento, pero además forma parte de nuestro trabajo y compromiso diarios para visibilizar al traductor y al intérprete.

Desde nuestros comienzos y hasta la actualidad, el CDT ha experimentado un crecimiento exponencial en términos de recursos humanos e infraestructura que permitió expandir sus funciones y actividades, como así también comenzar a pensar en proyectos más ambiciosos.

### Principales proyectos de traducción concretados

- Se llevó a cabo la traducción del francés al español del libro “Zonas de Frontera: la antropología frente a la trampa identitaria”, de Michel Agier. Proyecto del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) de nuestra Universidad, que luego del asesoramiento técnico del Cuerpo y de una preselección de profesionales realizada por el CEI, se designó a una traductora *freelance* del Cuerpo, Marcela Gianni para esta tarea. El libro fue publicado en 2015 por UNR Editora.

- Se tradujo al italiano el libro “Suspiros gangitanos”, de Delia J. Ballistreri. Proyecto del Centro de Estudios Sicilianos, que incluyó la práctica pre profesional de estudiantes del Traductorado Público de Italiano, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), a través de las Cátedras Laboratorio de Interpretación y Traducción Literaria de la antedicha carrera. La coordinación general y postedición estuvo a cargo de la Prof. María Gabriela Piemonti, y fue revisada por el Prof. Giovanni Ruffino de la Universidad de Palermo, Italia. La obra fue publicada este año por el Municipio de Gangi, Sicilia, Italia y se presentó en la Sede Municipal el pasado mes de septiembre.
- El proyecto de traducción “Polifonía de Mujeres”, que tiene como objeto la traducción al español y publicación confrontada –bilingüe o trilingüe– con introducción y notas, de una colección de obras de poetisas contemporáneas de diversas lenguas extranjeras de escasa o nula tradición de traducción a nuestra lengua. Las traducciones que comprenden esta actividad de extensión son coordinadas por el Cuerpo y, dependiendo de cada caso, se encargan a profesionales de planta, a *freelance* o bien a traductores de Universidades con las que UNR tiene convenios vigentes, como UNIBO o UNICAL. Las publicaciones están a cargo de UNR Editora, aunque se prevé la posibilidad de coeditar con otras universidades u organismos, tanto nacionales como internacionales. Los primeros ejemplares serán publicados este año.
- Traducimos al inglés los artículos de nuestros docentes e investigadores que publican en las revistas de la Universidad y forman parte del Núcleo Básico. Además, a través del Cuerpo, docentes e investigadores de la UNR cuentan con un servicio de traducción al inglés de sus *abstracts*, para que puedan presentarlos en congresos y eventos académicos. Dicho servicio se amplió al incorporar la traducción del inglés al español de artículos científico-académicos o capítulos de libros para uso pedagógico. Este esfuerzo apunta a promover y difundir la producción académica propia en el mundo. La mecánica consiste en una solicitud formal por parte del docente o investigador; el Cuerpo la evalúa teniendo en cuenta la pertinencia del trabajo, extensión y disposición horaria según los proyectos en curso; se pactan autorizaciones o cesiones según corresponda; se establece una fecha de entrega y, por último, se organiza internamente el nuevo pedido de traducción o interpretación.
- Actualmente estamos elaborando un Manual de Calidad de uso interno exclusivamente sobre traducción e interpretación, traductores e intérpretes.

### Plan de internacionalización

El Cuerpo brindó asistencia técnica e intervino en las gestiones e intercambios que hicieron posible la firma de los Convenios Marco de Colaboración y Específicos para el Intercambio de Estudiantes con la Universidad de Boloña; el Convenio para la Doble Titulación en Ciencias de la Educación con la Universidad de Calabria; y los Convenios Marco de Colaboración y Específico para el Intercambio de Estudiantes con las Universidades de Aarhus, Dinamarca y Sant’Anna de Pisa, Italia.

Además, se brindó asistencia en los intercambios para la doble titulación en el área de la Ciencias Económicas y Estadística con la Universidad de Palermo, Italia.

Hasta la fecha se han traducido alrededor de 20 convenios con universidades extranjeras, con sus respectivos Estatutos y documentación anexa requerida. En este momento estamos trabajando en la retraducción y ampliación de la versión en lengua inglesa de la página web institucional UNR y del catálogo publicado en el marco del Plan de Internacionalización UNR 2011-2015.

#### Actividades de formación y perfeccionamiento

A lo largo de estos años hemos desarrollado diversas actividades de capacitación y promoción de las profesiones, entre las que podemos destacar:

- Dos seminarios y una mesa redonda sobre el Trabajo del Intérprete en Escuchas Telefónicas, dictados por la Prof. Trad. María Jesús González Rodríguez, de la Universidad de Boloña; dirigidos a traductores, intérpretes y profesionales de los organismos de seguridad y del ámbito judicial-penal, en conjunto con la Facultad de Derecho y la Corte Suprema;
- Cursos de TRADOS Studio nivel inicial, intermedio y avanzado, destinados a estudiantes de nuestra carrera de Traductor público de portugués;
- En el mes de septiembre se entregó un reconocimiento académico al Dr. Walter Kerr, abogado y traductor público en idioma inglés, alemán y francés. El Director de Traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, referente nacional e internacional de reconocida trayectoria, dictó la conferencia “La labor de los intérpretes en el ámbito político-diplomático internacional”; dirigida a intérpretes, traductores, profesionales del derecho y las relaciones internacionales y estudiantes.
- Participamos en la organización de un seminario breve que se dictará este mes, titulado “Los derechos de autor en la producción de humanidades”.

Además, destacamos la presencia de representantes del Cuerpo en Congresos y Jornadas, tanto nacionales como internacionales.

A modo de cierre, agradecemos la oportunidad de permitirnos compartir este aporte que realizamos desde el CDT hacia la visibilización e impulso de la traducción e interpretación dentro de las comunidades profesionales y la sociedad en general.